

IN MEMORIAM

Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada*

Dres. D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez¹, D. Jose Antonio Tomás Ortiz de la Torre² y D. Antonio Martínez-Calcerrada Gómez³.



Académico de Número de la Sección de Derecho, medalla número 53.

En su toma de posesión, celebrada el día 05-06-1991, pronunció el discurso de ingreso: *La selección del sexo en su problemática jurídica*.

<https://www.radoctores.es/academico.php?item=53>

* Palabras pronunciadas por los Dres. D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez, D. Jose Antonio Tomás Ortiz de la Torre y D. Antonio Martínez-Calcerrada Gómez, en la sesión académica de la RADE en memoria del Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez celebrada el 19-05-2022

¹ Académico de Número y Presidente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España.

² Académico de Número de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España

³ Abogado del Estado

PALABRAS DE HOMENAJE PÓSTUMO A LUIS MARTÍNEZ-CALCERRADA

Dr. D. Antonio Martínez-Calcerrada Gómez

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 3 de Julio de 2021 falleció Luis, a la edad de 86 años, y al haber sido Presidente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España, se le dedica por la propia Academia esta sesión de homenaje póstumo.

Hemos oído los discursos de homenaje y cariño que le han dedicado a Luis, Jorge Rodríguez-Zapata y Tomás Ortiz de la Torre. El primero, como antiguo y predilecto alumno suyo en el CEU, así como compañero mío de carrera y con el que coincidí más tarde en el Tribunal Supremo, él como Magistrado y yo como Abogado del Estado. Y el segundo, como amigo personal de Luis, como expresamente me consta, además de Profesor mío de Derecho Internacional Privado.

Como hermano de Luis, voy a describir a grandes rasgos su densa y dilatada vida profesional y a grandes rasgos su actividad económica y social. Y seguro que me olvido de gran cantidad de actos y actividades que llevó a cabo.

2. CARRERA PROFESIONAL.

2.1 Carrera judicial

Nace en Herencia (Ciudad Real) en el año 1934. Nuestro padre era comerciante, tenía un establecimiento de ferretería y durante la posguerra civil además de ocupar el puesto de Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento, asumió como actividad complementaria la venta de toda clase de bienes que se dispensaban con las cartillas de racionamiento.

Estudió el bachillerato, los cuatro primeros cursos, con D. Emilio García Ponte, maestro nacional destinado en Herencia. Y los tres últimos cursos, en el centro internado Bernardo de Valbuena, en Valdepeñas (Ciudad Real). Acabado el bachillerato en el año 1951, quiere ingresar en el Ejército como Oficial, para lo que empieza su preparación en el Colegio Internado del Frente de Juventudes, en Madrid, cuyo máximo responsable era el Coronel Pinilla. Tras una breve estancia y ante la dureza de la vida en el centro, contrae una enfermedad que le impide seguir con la preparación para el ingreso en la Academia Militar.

La familia se traslada a Madrid en el año 1953, donde las posibilidades de mejorar y progresar en todos los sentidos son mayores en la capital que en un municipio de la Mancha.

Desechada la idea de ingresar en la Milicia, empieza la carrera de Derecho en la Academia San Raimundo de Peñafort, Centro adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y que termina en 1958. Simultanea los estudios universitarios con el trabajo en la Compañía de Seguros Zúrich.

Finalizada la carrera, -tiene un episodio con la asignatura de Derecho Procesal del Profesor Prieto Castro, que luego se contará-, empieza los cursos de Doctorado y posteriormente continua con la redacción de la tesis, cuyo título fue “El derecho de representación en la sucesión intestada y en particular en el caso de renuncia del heredero”. Y que, andando los años, le permitió el ingreso en esta Real Academia, como Doctor en Derecho. Simultáneamente a la realización de los cursos de Doctorado, decide la preparación de oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial. Consiguiendo superar los exámenes e ingresar en la 11ª Promoción, en el año 1962. Después del preceptivo curso de prácticas en la Escuela Judicial, obtiene su primer destino en Cifuentes (Guadalajara), como Juez de 1ª Instancia e Instrucción. Otros destinos desempeñados, hasta llegar a Madrid, fueron Sigüenza y Alcalá de Henares. Desde esta última localidad, se traslada a Madrid y ocupa una de las Magistraturas de Trabajo, sitas entonces en la calle General Martínez Campos. Este destino en la Jurisdicción Laboral empieza a finales de los años 60 y continúa durante los años 70 del siglo pasado. En esta época había una efervescencia política que se reflejaba diariamente en la actividad llevada a cabo por Abogado/as laboristas en las Magistraturas de Trabajo –Cristina Almeida, Cristina Alberdi, Manuela Carmena, Fernando Vizcaíno Casas, etc.-

2.2. Anécdotas y episodios que tuvieron lugar en la Magistratura de Trabajo.

Algunas contadas por el propio Luis en más de una conferencia que dio.

-Con el Catedrático D. Leonardo Prieto-Castro. En Junio de 1958 Luis se incorpora al campamento El Robledo, en La Granja de San Ildefonso, para realizar el 2º año de las Milicias Universitarias, y en la creencia de haber aprobado todas las asignaturas de 5º curso y haber finalizado la carrera, así se lo dice todo ufano a los compañeros de su Tienda, aunque todavía no dispone de las papeletas de calificación, encargando a nuestro padre que, se pasara por la Facultad para recoger dichas papeletas. Una vez recogidas y vistas las mismas, nuestro padre le dice que, la asignatura de Derecho Procesal está suspendida, las demás aprobadas. El disgusto de Luis es grande. Y el primer fin de semana que viene a Madrid, decide ir a ver a D. Leonardo, a su domicilio particular, sito en la calle Velázquez o General Mola, entonces, y pedirle lo que ahora, no en aquellos años, es una revisión de examen. Luis era Delegado de curso. D. Leonardo, avisado por su hija Carmen Prieto-Castro que es quien abre la puerta a Luis, al enterarse del motivo de la visita, entra en aspavientos y le llama “insensato”, cómo se atreve un alumno a molestar a un Catedrático de Derecho Procesal, un sábado por la

mañana, en su domicilio particular. Y le dice, lo que tiene que hacer Vd. es “vincularse con el Derecho Procesal” hasta la convocatoria de Septiembre. Luis humillado y herido en su orgullo, se retira y vuelve al Campamento, sabiendo que le queda una asignatura para finalizar la carrera, hecho que oculta a sus compañeros. Lo que sí hace, es que los fines de semana, alquila una habitación en Segovia, donde pasa el fin de semana y estudia Derecho Procesal. Los compañeros creen que tiene algún lío de faldas. En Septiembre, aprueba la asignatura y termina la carrera. Con este antecedente, en una mañana del año 1969, estando Luis en su Despacho de Magistrado de Trabajo, entra el Ordenanza y le entrega una tarjeta de un Abogado que quiere ver a su Señoría, y en la tarjeta figura D. Leonardo Prieto-Castro. Le dice al Ordenanza que pase el Letrado, quien, al entrar, una vez que ha saludado a Luis, le dice, “¿no tendré yo el honor de haber sido Profesor de su Señoría?”. A lo que Luis, le dice que sí, que efectivamente fue profesor suyo. Y como suponía Luis, tras el saludo inicial que la visita venía a pedirle algún favor, aprovecha para contarle el episodio que años antes, en 1958 había tenido lugar en su domicilio, a lo que D. Leonardo al terminar de escucharle y dada su situación en ese momento de solicitar un favor, responde: “No es posible lo que me cuenta. No me lo puedo creer. Qué incorrecto, qué impertinente y que mal me comporté con su Señoría, le pido disculpas. Y así quedó todo. Conclusión: las vueltas que da la vida...

-Conciliación entre dos hermanos. Estaba Luis una mañana en la Sala de Vistas de la Magistratura, celebrando las sesiones de juicio oral, cuando ve que el siguiente asunto, el demandante se llamaba: por ejemplo, Genaro Martín Lozano y el demandado Oscar Martín Lozano. Y piensa estas dos personas, demandante y demandado deben ser hermanos. Dice al Ordenanza que pasen las partes con sus Letrados. De éstos, uno era Fernando Vizcaíno Casas. Una vez dentro de la Sala, Luis les pregunta si los dos son hermanos, a lo que le contestan que sí. La demanda era un asunto de reclamación de cantidad en un taller mecánico, en el que uno era empresario y otro trabajador. Siendo así y dado el parentesco, les pregunta cómo no se concilian, que no es de recibo que haya una reclamación judicial entre ambos. Después de insistir y amonestar y con sus dotes de persuasión, consigue la conciliación de los mismos, suponiendo acertadamente que las familias de los dos están fuera de la Sala, en sitios distintos y en actitud de rechazo, desconfianza y resentimiento. Una vez terminada y conseguida la conciliación y las partes fuera de la Sala de Vistas, Luis le dice al Secretario, creo que me he excedido un poco, pero bueno el asunto ya está terminado. Al acabar las sesiones de la mañana, Luis recibe un aviso del Ordenanza que, los dos hermanos con sus familias quieren verle. Y Luis se teme lo peor, por haber insistido en la conciliación. Pero, al contrario, se encuentra con que lo que quieren, es agradecerle sentidamente su intervención con la conciliación, por haber terminado el enfrentamiento y conseguido un arreglo y una pacificación entre las dos familias.

2.3 Desde la Magistratura de Trabajo, pasa al Tribunal Central de Trabajo.

En aquella época los Magistrados de Trabajo tenían reuniones periódicas, cada cierto tiempo con el Presidente del Tribunal Central de Trabajo, D. Manuel Alonso Olea, para tratar temas de coordinación entre las Magistraturas.

Y de allí, accede al Tribunal Supremo, a la Sala 1ª, de lo Civil, en el año 1989, donde permanece hasta su jubilación en 2004.

2.4. Actividad docente

Desde que consigue el primer destino en Madrid, en el año 1969 e incluso ya con anterioridad, inicia una actividad docente, por la que sentía gran ilusión. Se une como preparador de opositores a ingreso en la Carrera Judicial en una Academia sita en la calle Fernando el Santo, nº 11, en la que estaban entre otros, los Magistrados, Jaime Santos Briz y Manuel Garayo.

Entra en la Cátedra de Derecho Civil de la Universidad Complutense, de la que era titular D. Antonio Hernández Gil, y empieza a dar clases en la Facultad de Derecho. Da igualmente clases de Derecho Civil en otros centros universitarios: CEU, Academia San Raimundo de Peñafort –hoy Colegio Cardenal Cisneros-, Universidad Autónoma de Madrid.

Prepara la oposición a Profesor Titular de Universidad, que supera. Y posteriormente la oposición a Catedrático de Derecho Civil, obteniendo plaza igualmente en la Universidad de La Laguna. Además de estar con el grupo de Profesores de la Cátedra del Maestro D. Antonio Hernández Gil, como le llamaban cariñosamente todos los integrantes, mantiene una relación estrecha con D. Luis Díez Picazo.

Simultáneamente a su actividad como Magistrado, forma parte de Tribunales de Oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial, en unos casos como Vocal, y en otros como Presidente. Asimismo, realiza funciones como Profesor de la Escuela Judicial, cuando ésta se encontraba en Madrid, para los opositores que han aprobado los ejercicios correspondientes y tienen que hacer el curso de prácticas en la Escuela, hasta su posterior nombramiento como Jueces o Fiscales.

Episodio Fiscal Fungairiño. Constituido el Tribunal que ha de juzgar a los opositores del primer ejercicio oral, se presenta un opositor, que accede al lugar donde se va a realizar el ejercicio en una silla de ruedas, porque tiene una incapacidad deambulatoria en sus piernas. Se le pide al opositor que se retire un momento, que el Tribunal tiene que deliberar. Sale el opositor y se plantea entre los miembros del Tribunal, la aptitud del opositor en ese estado

físico, su idoneidad para presentarse a la oposición. Estamos en los primeros años de la década de 1970, en los que la legislación no era favorecedora de acceder a la función pública, cuando se padeciera algún tipo de incapacidad. El requisito que figuraba en la convocatoria de la oposición y en la legislación de la época, era no padecer defecto físico o enfermedad que impidiera el ejercicio de las funciones correspondientes a Juez o Fiscal. Después de la deliberación, Luis, es de la opinión que, el hecho de tener que utilizar una silla de ruedas para su movimiento, no constituía un impedimento para ejercer como Juez o Fiscal, y por lo tanto puede tomar parte en la oposición, por lo que había que admitir que el opositor hiciera el ejercicio. Convenciendo al resto de vocales, entre los que había alguna que otra reticencia. Y efectivamente, se permitió al opositor que hiciera el ejercicio y posteriormente aprobara la oposición, llegando en su devenir profesional a ocupar el puesto de Fiscal Jefe en la Audiencia Nacional.

2.5 Publicaciones

Fue un gran publicista. Desde muy joven tenía una gran afición por escribir y, una gran facilidad para la redacción. El primer libro que escribe, que lleva por título “De la Mancha a Madrid”, lo empieza mientras cursa la carrera de Derecho y lo ultima y publica una vez jubilado. O bien escribía a máquina sus propios textos o redactaba de viva voz a la Secretaria, con facilidad y soltura.

2.5.1 Relacionadas con el Derecho.

Son numerosos los artículos escritos en varias Revistas Jurídicas, y los libros jurídicos publicados, empezando por su Tesis Doctoral que dio lugar al libro cuyo título fue “La representación en el Derecho Sucesorio” (1966). No voy a enumerar los títulos, porque nos llevaría a una relación larga y tediosa. Únicamente decir que, las materias relacionadas con la Familia, la Reproducción Asistida, la Inseminación Artificial, fueron objeto de especial atención por su parte, a la hora de publicar.

Si quiero destacar uno, por la trascendencia que ha supuesto la figura del “consentimiento informado” en el devenir posterior. Y es su “Derecho Médico” del año 1986, en el que utiliza por primera vez esa figura jurídica que, posteriormente ha tenido un éxito generalizado en la legislación y jurisprudencia de nuestro País, referido a la responsabilidad de los sanitarios por los actos médicos.

2.5.2 Materias ajenas al Derecho.

También otras materias que nada tenían que ver con el Derecho y que eran temas de actualidad, eran objeto de su estudio y atención. Ya he mencionado la novela “De la Mancha

a Madrid”. Colaboró con artículos de actualidad en el antiguo periódico YA, y continuó con ABC, publicando alguna “tercera” en este último, sobre temas puntuales y de actualidad en cada momento.

2.6 Conferencias y reconocimientos

Participó en muy variados foros de debate y presentación de libros. En diversos Colegios de Abogados: de Madrid, Girona, Ciudad Real, Palma de Mallorca; en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en esta Real Academia de Doctores, en la que fue responsable de la Sección de Derecho, en el Colegio Notarial de Madrid y en otros varios centros y sedes jurídicas.

Junto con su actividad judicial y docente, fue Vocal Permanente de la COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN. Con motivo de su jubilación y como reconocimiento a su dilatada carrera judicial, se le concedió la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

3. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Además de su intensa actividad profesional, tanto en la Judicatura como en la Docencia, quiero igualmente destacar su preocupación por llevar a cabo una importante actividad económica, que ya despuntó desde su juventud hasta el final de sus días. Y que da una muestra cabal de su personalidad.

3.1 Inmobiliaria.

En esta materia destaca su gran interés en invertir los ahorros que iba teniendo en adquirir inmuebles. Como estudioso del Derecho, era un amante del Derecho Quirritario, como él decía, del antiguo Derecho Romano. Y un derecho de los “quirites” era el derecho de dominio. Siempre su interés era invertir en inmuebles. No en otro tipo de activos patrimoniales. La Bolsa no era objeto de su interés.

También llevó a cabo una actividad de promoción inmobiliaria, mediante la construcción de cuatro chalets adosados, en la finca de su domicilio en la calle Emilio Rubín, en la Ciudad Lineal. Y todo ello, con las necesarias operaciones de préstamos personales o hipotecarios con entidades bancarias.

3.2 Empresarial.

Otra importante actividad económica y empresarial que desarrolló fue la compra y explotación de un garaje de vehículos en la calle Donoso Cortés, con gran número de plazas.

Una actividad que ha requerido la contratación de varias personas para atender durante las 24 horas del día, la entrada, custodia y salida de coches

3.3 Agrícola.

Tuvo un especial interés en invertir y explotar fincas agrícolas. Y como no podía ser de otro modo, acordándose de su infancia en la Mancha, los bienes que fueron objeto de su interés, en la agricultura manchega, principalmente viñas y olivos. En lo referente a las viñas, además de las fincas que adquirió por sucesión hereditaria, llevó a cabo nuevas adquisiciones de viñas, que fueron objeto de explotación mediante contrato de aparcería con trabajadores del campo en Herencia. Invirtió en obras de regadío y en lo que últimamente se puso de moda en la Mancha, en emparrados de viñas. Esto es, frente a las cepas tradicionales que reposan en el suelo, el levantamiento de las mismas mediante el emparrado, al estilo del cultivo de las viñas en otras zonas de Europa, más lluviosas, como sucede en la zona del Rhin en Alemania y en Francia.

Esta actividad agrícola también la llevó a cabo en la Finca La Umbría, sita en Valdearenas (Guadalajara). Finca de más de 300 hectáreas, y calificada como coto privado de caza. Allí cultivó principalmente los cereales, también mediante la aparcería y con maquinaria agrícola, tractores, cosechadora, etc.

Esta última finca, además de la actividad agrícola, fue lugar de descanso y recreo de Luis, a la que iba todos los fines de semana, durante bastantes años. Y en la que organizó varias monterías de jabalíes, ciervos y gamos a las que asistieron cantidad de invitados del mundo jurídico, así como amigos y familiares. A esta finca, le tenía un especial cariño, primero porque colmaba sus deseos de disfrutar del campo, que tanto le gustaba. Y segundo por ser lugar en el que llevaba a cabo el estudio de muchos de los recursos de casación que tenía que resolver en su etapa en la Sala 1ª del Tribunal Supremo. Finalmente, cuando las fuerzas le faltaban, decidió la venta de la misma. Operación muy acertada en el tiempo en que lo hizo y por las condiciones de la misma.

3.4 Creación de empleo.

De toda la actividad económica que hemos enumerado, es fácil colegir que llevó a cabo una actividad social positiva, mediante la creación de puestos de trabajo. Así, principalmente con la explotación del garaje de Donoso Cortés, el personal que hubo que contratar. A ello, hay que sumar el personal de guardería, principalmente matrimonios, en la Finca la Umbría y en su propio domicilio en Emilio Rubín. Mediante los contratos de aparcería, para la explotación de las fincas agrícolas en Herencia y Valdearenas. Y contratación de una

empleada como Secretaria en el Despacho de Abogados en Herencia, que, montó en aquella localidad, una vez Luis pasó a la situación de jubilado. Igualmente, la contratación de una persona como asistente y chófer en los últimos años de su vida.

4. ACTIVIDAD SOCIAL.

4.1 Herencia.

Me voy a referir al lugar de nacimiento y de procedencia de la familia. Era un manchego que ejercía como tal, con mucho cariño por su tierra y su pueblo natal. Presumía de ello. Mantuvo siempre una cordial relación con los políticos que han ocupado puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Herencia, a lo largo del tiempo. Por ello, llevó a cabo charlas y conferencias sobre algún tema jurídico o temas de actualidad en la Casa de la Cultura y en el propio Ayuntamiento. De todas sus publicaciones, siempre donaba algún ejemplar para la Biblioteca del Ayuntamiento.

Dotó una beca para que hijos de Herencia pudieran estudiar la carrera de Derecho y que carecieran de medios económicos, durante varios años. Dio ayuda económica para un torneo de fútbol que se celebraba anualmente con motivo de las Fiestas Locales y que llevó el título de nuestro padre “Telesforo Martínez”. Ayudó a personas que venían a pedirle cualquier tipo de ayuda y por ser hijos de Herencia los atendía en lo que estaba dentro de sus posibilidades –consejos, presentación de personas, búsqueda de empleos, etc.-.

Como reconocimiento del cariño y de esa ingente labor a favor de Herencia, el Ayuntamiento le nombró Hijo Predilecto, y le dedicó una Plaza, en el viario municipal. Hizo y dio el Pregón en las Fiestas de la Merced, 2003. El día de su entierro, hubo una asistencia cualificada de personas del Ayuntamiento con el Alcalde y Concejales. Acordaron varios días de luto oficial.

4.2 Con la Iglesia. Mantuvo una relación estrecha con la Parroquia Santa María del Bosque, sita en C/ Arturo Soria, esquina C/ Manuel Uribe, y con su Párroco D. Vitalino, invitándole en varias ocasiones a su casa a comer, y haciéndole entrega de donativos.

5. RESUMEN

De la relación anterior puede deducirse que, Luis llevó una vida intensa, que como persona inquieta y superactiva, dedicó su actividad y se volcó en varios frentes, además de su actividad profesional. No dejó nada por hacer. Puede afirmarse que llevó a cabo una vida completa, y de la que podía sentirse orgulloso tanto él, como toda su familia.

Indudablemente que tenía sus defectos, como todo ser humano. ¿Quién no los tiene? Pero no es éste el lugar ni el momento de señalarlos. Era una persona hiperactiva, trabajador, no era perezoso, con una gran fuerza de voluntad, muy tenaz, una cosa que empezaba, por nimia que fuera, la concluía. Nunca la dejaba a medias. Tenía un gran sentido práctico. Ante cualquier problema que se le presentara, siempre veía la salida más hacedera, más beneficiosa. Tenía gran capacidad negociadora, como lo prueba, la cantidad de conciliaciones que logró en su actividad en la Magistratura de Trabajo, así como en la cantidad de operaciones económicas, compraventas y arrendamientos que realizó en su actividad económica.

Para terminar y como católico que fue Luis, podemos repetir con él, las palabras del Apóstol San Pablo (2 Tim 4,6-8):

“El momento de mi partida es inminente. He peleado el buen combate, he concluido la carrera, he conservado la fe. Sólo me queda recibir la corona de los justos que el Señor, el justo juez, me concederá en el día final, y no solo a mí, sino también a todos los que esperan con amor su manifestación.”